

Conclusiones de la Jornada sobre: el Ingeniero Superior Industrial en el nuevo espacio europeo, celebrada el 16 de mayo de 2003 en la Universitat Jaume I.

De las presentaciones efectuadas por los diferentes conferenciantes y de las intervenciones y posterior debate de la mesa redonda se pudieron obtener toda una serie de conclusiones. Entre estas podemos destacar que:

1. Se puso de manifiesto una gran preocupación, por parte de todos los asistentes, sobre el futuro de la titulación en el proceso de armonización europea.
2. La carrera de Ingeniero Industrial está plenamente vigente e integrada en la sociedad tecnológica española. Ha contribuido y contribuye enormemente al desarrollo industrial español y tiene una gran demanda. Un gran número de ingenieros industriales relevantes están ocupando puestos de gran responsabilidad en nuestro país. También en Europa están siendo muy valorados, como lo pone de manifiesto el gran rendimiento de nuestros estudiantes en los intercambios Sócrates-Erasmus.
3. La formación de un Ingeniero Industrial Generalista, con conocimientos de las diferentes técnicas y capaz de integrar el pensamiento industrial en Europa, no puede alcanzarse con un periodo lectivo inferior a cinco años. La enseñanza óptima es la actual: un ciclo integral en el que ya desde el inicio se obtienen los conocimientos básicos suficientes, “una buena cimentación”, para posteriormente poder asimilar las técnicas específicas con profundidad, proceso formativo que asegura que no se escapen aquellas posibles innovaciones tecnológicas que requieren una visión de conjunto.
4. La combinación, equilibrada, de una sólida formación científica y técnica de base, de diferentes tecnologías aplicadas y de disciplinas pertenecientes al ámbito económico-empresarial y humanístico-social, junto con el entendimiento que alcanzan de la realidad del sector industrial y la capacidad de interrelacionar diferentes disciplinas participantes en sistemas complejos (crear, desarrollar y gestionar), hace de estos estudios un modelo innovador y actual, destacado por muchas universidades europeas. Así se puso de manifiesto con ejemplos de prestigiosas universidades europeas (continentales y del Reino Unido) y de Estados Unidos, en concreto se citó el caso del Instituto Tecnológico de Massachussets (MIT) que ha implantado una titulación con este perfil.
5. Sería un riesgo trasladar a la sociedad la idea de que con la obtención de un título de ingeniero de nivel *Bachelor* se adquiere un nivel de competencias pleno. No es posible obtener un título comparable al de Ingeniero Industrial actual en menos de 5 años. La renuncia a esta titulación crearía un vacío que supondría un freno para el desarrollo industrial español.
6. No se debería trasladar una imagen de igualdad de niveles que restara atractivo a cursar niveles elevados y exigentes, pues limitaría la capacidad formativa de España / Europa, amenazando el avance tecnológico y la competitividad de sus sistemas.
7. La formación en ciclos consecutivos, que ya se ha experimentado ampliamente en España, presenta los problemas de fragmentación, inadecuada secuenciación del proceso formativo y, sobre todo, de falta de homogeneidad del producto final. Esta situación evidencia la necesidad de mantener la posibilidad de ciclos integrados.
8. Los países europeos van a seguir apostando por la diversidad de títulos, tanto en lo que respecta a niveles y/o duraciones como a posibles orientaciones (aplicada o teórica). La diversidad de títulos no debe ser entendida como un problema sino

como un instrumento básico de competitividad. Así lo pusieron de manifiesto los conferenciantes de Francia y Alemania que mostraron las propuestas de sus estructuras de títulos en las que se mantiene la posibilidad de desarrollar ciclos integrados o de dar al título intermedio el carácter de punto de pivote. Se ratifica, por tanto que algunos países están buscando soluciones imaginativas que les permitan adecuar sus estructuras a Bolonia preservando aquello que tienen de bueno. Al mismo tiempo se planteó la conveniencia de aprovechar la experiencia de otros países y de evitar decisiones arriesgadas que supongan rupturas drásticas, contrarias a la tradición industrial y administrativa de nuestro país.

9. Los representantes del Ministerio pusieron de manifiesto que Bolonia, contrariamente a lo que inicialmente defendieron ciertos sectores, no es sinónimo de homogeneidad y que con esta idea se va a gestionar el proceso de cambio. También indicaron que el proceso de adaptación será flexible y que no se realizará al mismo ritmo en todos los campos del conocimiento. Se remarcó, asimismo, la oportunidad de aprovechar la reforma para repensar la oferta de títulos oficiales y reducir su número. Se insistió en la necesidad de participación de la comunidad académica y profesional en la reforma, así como en la importancia de aprovechar la información existente sobre las decisiones y tendencias que se están produciendo a nivel europeo y sobre las necesidades del mercado laboral.
10. Para asegurar la calidad interna de los estudios y facilitar los procedimientos de reconocimiento es fundamental mejorar la transparencia de los diferentes sistemas, estableciendo para ello perfiles de cualificación y sistemas de evaluación de los niveles de logro, a incorporar en los correspondientes procesos de acreditación.
11. Uno de los problemas que la reforma universitaria debe resolver es la diferencia entre la duración real y la nominal de los estudios, sobre todo en las ingenierías. El sistema ECTS debe ser un instrumento válido para intentar resolver este problema y, al mismo tiempo, mejorar la armonización.
12. Se concretó, por parte de los representantes del Ministerio, la aparición a corto plazo de los Reales Decretos con las condiciones generales para los nuevos títulos de grado y postgrado. Por lo tanto, deberá empezar el trabajo entre las Escuelas de Ingeniería Industrial y los representantes de los Colegios Profesionales para definir la nueva estructura y catálogo de títulos, sus perfiles y sus competencias profesionales. Este trabajo debe hacerse con la máxima transparencia y con la participación de todos los colectivos implicados. La reforma debería servir también para clarificar la situación actual sobre competencias y regulación profesional.

Conclusión final.

Desde el ámbito colegial también se planteó, a modo de conclusión final, la necesidad de regular en una Directiva Europea, y de una forma específica, los niveles de estudios y competencias de los títulos de Ingeniero equivalentes al Ingeniero Industrial Generalista español, dentro de lo que sería la organización de todos los estudios del ámbito industrial, insistiéndose, asimismo, en la necesidad de solicitar del Ministerio de Educación que estudie la oportunidad de solicitar esta regulación a la UE, como medida que puede resolver los problemas presentes en el actual sistema.

Finalmente, los autores del estudio y organizadores de la Jornada esperan que toda la información puesta a disposición de la comunidad académica y profesional aporte datos y reflexiones interesantes para conseguir el objetivo último de que la reforma: adecuarse a las necesidades de la sociedad.